



SANCTI CHRISTOPHORI DE HABANA

Beatificationis et Canonizationis

Servi Dei

Felicis Francisci Iosephi Mariuae Conceptione Varela Morales

Sacerdotis Diocesani

(1788-1853)

“Quiero ser un soldado de Cristo. Mi propósito no es matar hombres, sino salvar almas”.

Estas palabras, pronunciadas frente a su familia, del Siervo de Dios, Félix Francisco José María de la Concepción Varela y Morales a la edad de 14 años, describen eficientemente su proyecto de vida, al que él, a través de vicisitudes y dificultades, permaneció siempre fiel.

El Siervo de Dios se alza en el horizonte de la historia de Cuba como una personalidad notable por sus dotes humanas y por sus virtudes cristianas y sacerdotales. La trayectoria de su vida se desarrolla en un período cronológico y en una zona geográfica cubierta por profundas transformaciones culturales, sociales y políticas, especialmente tras el empuje de las grandes revoluciones americana y francesa.

Nacido en La Habana el 20 de noviembre de 1788, siete días después recibió el bautismo. Pasó su infancia en la isla, perteneciente a España en aquella época. En 1794, debido a la muerte de su madre y la lejanía del padre, capitán del ejército español, el pequeño Félix viaja con su tío a San Agustín en la Florida, ésta, también provincia española. Años después, fallecido también el padre, a pesar de tener por delante una brillante carrera militar, el Siervo de Dios antepone la vocación al sacerdocio, que había sentido desde la infancia. Por lo que regresa a La Habana para estudiar en el colegio-seminario de San Carlos y San Ambrosio y, después de terminar el proceso de formación, es ordenado sacerdote el 21 de diciembre del año 1811.

Encargado de la enseñanza de Filosofía y de Derecho en el seminario, se distingue por su vivacidad intelectual y su profunda cultura. Escribió un texto de Filosofía que pronto fue adoptado por otros colegios. Y fundó una sociedad literaria que, en la estela del reformismo europeo, tendrá una notable importancia en la promoción social y económica de la población. Sus méritos en el campo educativo y en el desarrollo de la cultura fueron reconocidos a tal punto que, en 1821, el Siervo de Dios es electo representante del pueblo cubano ante el Parlamento de Madrid. Tuvo

entonces que viajar a España donde vivió por tres años, siendo un intérprete inteligente y sensible de las necesidades de sus compatriotas: entre otras cosas presentó propuestas en favor de la abolición de la esclavitud y de la autonomía de las provincias americanas. Todas estas iniciativas, que esperaba tuvieran un resultado feliz, contrariamente, lo hicieron muy infeliz. En 1823 el ejército francés va en ayuda del rey Fernando VII, que intentaba recuperar el poder absoluto y derogar la legislación constitucional, imponiendo la pena de muerte a los protagonistas políticos y militares. Entre estos se encontraba el Siervo de Dios que logró escapar de la captura y la condena a la pena capital llegando a los Estados Unidos de América.

New York fue su nueva patria: aquí vivirá por treinta años, primero como exiliado político, después como párroco y Vicario General de la joven diócesis. Es en esta ciudad estadounidense, en esos momentos en desarrollo vertiginoso, que su compromiso pastoral se propaga con generosidad total. Se dedicó a la construcción de nuevas iglesias, obras sociales, asilos y escuelas para niños, iniciativas a favor de la integración de los numerosísimos inmigrantes provenientes de Europa y especialmente de Irlanda. Al mismo tiempo desarrolló una extraordinaria atención a los pobres y a los enfermos, que se evidenció de manera particular durante la epidemia de cólera de 1830. Entre sus múltiples actividades no faltó el aspecto cultural, que siempre había caracterizado su personalidad, haciendo traducciones y escribiendo muchos trabajos, tanto en español como en inglés, de carácter filosófico, científico, político y religioso, defendiendo la doctrina católica y reafirmando además la abolición de la esclavitud y la independencia de Cuba.

Fue un sacerdote ejemplar, celoso de la salvación de las almas, profundamente motivado por una vida de oración y de un ferviente amor a Dios y al prójimo. El ejercicio diario de la virtud fue una constante en su vida. Continuamente mostró la presencia del Señor Jesús entre la gente, de quienes incansablemente favoreció su progreso material y espiritual; trabajó con celo construyendo la comunidad de los fieles de Cristo, valorizando las cualidades y dones particulares de todos y de cada uno.

La estimación hacia él iba creciendo progresivamente hasta llegar a ser nombrado Vicario General de New York y enviado a representar a la diócesis en el Tercer Concilio Católico de la Provincia de Baltimore. Enfermo de asma, vive en extrema pobreza sus últimos años, moviéndose entre New York y la Florida, siempre abandonándose a la voluntad divina. El 18 de febrero de 1853 se durmió en el Señor en la ciudad de San Agustín, donde había transcurrido su infancia.

Como resultado de su reputación de santidad se dio inicio a la causa de beatificación y canonización con la investigación diocesana en la Curia de la Arquidiócesis de La Habana, que tuvo lugar del 21 de enero al 15 de agosto de 1996 y fue aprobada por la Congregación para las Causas de los Santos el 15 de enero de 1999.

Preparada la Positio, el 30 de enero de 2001 se celebra la sesión de los Consultores Históricos. El 13 de diciembre del año 2011 se celebra la reunión especial de los Consultores Teólogos que de acuerdo a la costumbre, disertó sobre la práctica heroica de la virtud por el siervo de Dios con éxito positivo. Los Padres Cardenales

y Obispos, en la sesión ordinaria del 6 de marzo de 2012, escuchada la relación del Ponente de la Causa, el Excelentísimo y Reverendísimo Segismundo Zimowski, Arzobispo-Obispo emérito de Radom, han reconocido que el Siervo de Dios ha ejercitado en modo heroico las virtudes teologales, cardenales y las virtudes asociadas con ellas.

Hecho, finalmente, un informe exacto de todo esto al Sumo Pontífice Benedicto XVI por el abajo firmante cardenal Prefetto, Su Santidad, acogiendo y aprobando los votos de la Congregación para las Causas de los Santos, en este día declaró: "Conociendo las virtudes teologales de Fe, Esperanza y Caridad hacia Dios y el prójimo, así como las virtudes cardinales de Prudencia, Justicia, Templanza y Fortaleza y las virtudes asociadas con las mismas, practicadas en grado heroico por el Siervo de Dios Félix Francisco José María de la Concepción Varela y Morales, Sacerdote diocesano, para el caso y el efecto que se desea".

El Sumo Pontífice ha ordenado que este decreto sea hecho público y registrado en las actas de la Congregación para las Causas de los Santos.

Dado en Roma, el 14 de marzo A.D. 2012

Angelo Card. Amato, S.D.B.
Prefetto

Marcello Bartolucci,
Arciv. Tit. De Bevagna
Secretario

Tomado de: www.iglesiacubana.org